



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/25°.S.E./10-10-2019/009 POR EL QUE SE APRUEBAN 2 (DOS) BAJAS DE BENEFICIARIOS COMO INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, CUYAS AYUDAS ESTÁN CONSIDERADAS EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepétl.

Que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebrada el día 05 de febrero de 2019, se aprobó el otorgamiento de las ayudas económicas para la Unidad Técnico Operativa a los folios CORENADR/UTO/102 y CORENADR/UTO/158

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepétl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que se recibió a través de Oficialía de partes de Subdirección de Integración de Programas, el oficio No. SEDEMA/DCPS/0387/2019 con fecha 26 de septiembre del presente, por parte del Lic. Iván Moscoso Rodríguez, Director de Capacitación para la Producción Sustentable en el que solicita la baja de dos integrantes de la Unidad Técnica Operativa, los CC. Paulina Rodríguez Iglesias y Luis Gustavo García García, los cuales no se han presentado a desarrollar sus actividades desde el 09 de septiembre del presente.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl. Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/25°.S.E./10-10-2019/009 de fecha 10 de octubre de 2019, en el que se aprueban 2 (dos) bajas de beneficiarios como integrantes de la Unidad Técnica Operativa, cuyas ayudas están consideradas en los gastos de operación de los Temas Transversales del Programa Altepétl 2019, cuyo monto total autorizado fue de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y el monto devengado es por un



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

total de \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Estas bajas se relacionan en el concentrado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo, cuyo monto total liberado al Fondo Ambiental Público es de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100M.N.) para su aplicación en el mismo componente.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P.A. Cumbeta SI
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

PA
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de
la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloría
Director General del Sistema de Áreas
Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

VOCAL

P.A.
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzí Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

PRESENTACIÓN DE BAJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA

No.	Estatus	Fecha	No. De Folio	Nombre del Beneficiario	Nivel	Aprobación de CTAR	Apoyo Mensual	Aprobado Anual	Devengado	Saldo	Observaciones	
1	BAJA	09-09-19	CORENADR/UTO/102	PAULINA RODRIGUEZ IGLESIAS	Técnico Operativo Enlace "A"	CTAR/Ta.S.E./05-02-2019/008	\$ 12,000.00	132,000.00	\$ 84,000.00	\$ 48,000.00	Se presenta Oficio SEDEMA/DGCORENADR/DCFS/0 387/2019	
2		09-09-19	CORENADR/UTO/158	LUIS GUSTAVO GARCIA GARCIA	Técnico Operativo y Administrativo "A"	CTAR/Ta.S.E./05-02-2019/008	\$ 18,000.00	\$ 198,000.00	\$ 126,000.00	\$ 72,000.00	Se presenta Oficio SEDEMA/DGCORENADR/DCFS/0 387/2019	
							\$ 210,000.00	\$ 120,000.00				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]